



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)" (BINARIO)

IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del **27 de octubre de 2025**, se reunieron en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 ala Sinaloa del edificio ubicado en Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, las personas servidoras públicas que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del procedimiento indicado al rubro, con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción II, 49 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47, 48 y 51 de su Reglamento, así como los numerales 3.2 *Fecha, hora y lugar de los Actos de la Invitación* y 3.11 *Acta de Fallo y Firma del Contrato* de la Convocatoria, que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Quien preside, es asistido por el representante de las Áreas Requirente y Técnica, Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges, cuya firma aparece al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentra presente el Mtro. Pedro Díaz Bermúdez, Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuya firma aparece al final de la presente.

Conforme al artículo 35 décimo párrafo de la Ley se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés en estar presente como observadora.

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El 9 de octubre de 2025 en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se recibieron a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley y 51 de su Reglamento, las **4** proposiciones de los siguientes licitantes:

..../





No	LICITANTE	Partida Ofertada (única)
1	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1
2	COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE CV	1
3	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1
4	RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE CV	1

VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el Directorio de *Proveedores y Contratistas Sancionados* disponible, así como el listado de *Personas con Suspensión de Registro* en el Diario Oficial de la Federación (DOF), además de la consulta de *Licitantes Impedidos por el IMSS*, con fecha de consulta del **27 de octubre de 2025**; en los que se advierte que los licitantes mencionados, **No** se encuentran contenidos en dichas consultas; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 88 de su Reglamento, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II, 49 y 56 de la Ley, y 51 de su Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el **Criterio Binario**, es decir, **Cumple y No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", y en el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.9 *Forma de Adjudicación*, 5. *Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones* y 7. *Adjudicación del Contrato*, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

Se verificó si las proposiciones enviadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 4.1 *Firma electrónica* de la Invitación y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Invitaciones Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de Licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento vigente, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la función pública"*

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes de la Función Pública), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada CompraNet" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet (Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX), los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Al efectuar el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se descargaron de los licitantes, entre otras constancias, la relativa al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica" a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en los cuales, se observa que la "Firma (Cadena de firma electrónica)", son "la prueba" de que las propuestas las autentican a los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que cumplieron con la exigencia prevista en la Invitación.

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la revisión se advierte que, los reportes arrojados por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes, fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un *Certificado Digital* "válido" vigente, como a continuación se muestra:

No	LICITANTE	FIRMA ELECTRÓNICA
1	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE CV	CUMPLE
3	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE CV	CUMPLE

..../





B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere El numeral 4 "Requisitos que los Licitantes deben cumplir", y el 4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa", de la Invitación.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.1 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación, la documentación presentada por los licitantes:

No.	LICITANTE	PARTIDA 1 (única) LEGAL - ADMINISTRATIVA
1	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Cumple
2	COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE CV	Cumple
3	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Cumple
4	RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE CV	Cumple

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), se procedió a la evaluación de los requisitos técnicos establecidos, verificando que las propuestas cumplan con lo que se indica en el numeral 4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir", y el 4.3 "Propuesta Técnica", así como lo señalado en los Anexos 3 "Anexo Técnico" y 4 "Términos y Condiciones", de la Invitación, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, es de la estricta responsabilidad del Área Técnica, misma que fue realizada por parte del Lic. Néstor Damián Del Pino León, Titular de la División de Protección Civil, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare; la evaluación técnica fue remitida mediante Oficio No. 09 52 84 14F1/013492/2025 de fecha 20 de octubre de 2025 y de la cual se desprende lo siguiente:



No.	LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Partida 1 (única)		✓
2	COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE C.V.	Partida 1 (única)		✓
3	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Partida 1 (única)		✓
4	RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.	Partida 1 (única)	✓	

Con base en la evaluación técnica, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE C.V., y GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., **No cumplen** con los extremos solicitados en el numeral 4.3 *Propuesta Técnica* de la Invitación.

Por lo anterior, queda de manifiesto en la Evaluación Técnica contenida en el **Anexo II** y toda vez que dichos incumplimientos afectan la solvencia de sus propuestas técnicas y en consecuencia es causa de desechamiento; se **DESECHAN** tales propuestas de los licitantes mencionados en términos del artículo 40, fracción XVIII, de la LAASSP, y conforme al numeral 6. *Causales Expresas de Desechamiento* de la convocatoria, que señala:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.12. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en la "Cédula de Descripción del Artículo", el Anexo No. 3. Anexo Técnico y Anexo No. 4. Términos y Condiciones, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente Convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisitos establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.15. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica de la licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.16. Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los bienes con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.

6.17. Cuando no exista congruencia entre las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo No. 4. Términos y Condiciones, de la presente Convocatoria.





Con base en dicha evaluación, la documentación presentada por el licitante **RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

La evaluación de la propuesta económica del licitante **RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.**, para la partida 1 (única), mismo que resultó solvente técnicamente; la evaluación económica fue realizada por el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 5.3.10, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 2 "*Propuesta Económica*", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 *Evaluación de la Propuesta Económica* de la Invitación, se verificó que la propuesta económica del licitante cumpliera con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando el precio unitario a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica.

De dicho análisis, se identificó que la propuesta económica del licitante **RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.** para la partida 1 (única), resulta solvente económicamente, en virtud de que **CUMPLE** con los requisitos indispensables de evaluación económica.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo III** del presente fallo, así como lo señalado en el Anexo 3. "*Anexo Técnico*" y Anexo 4. "*Términos y Condiciones*" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 47, segundo párrafo de la Ley.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 la fracción I de la Ley, se expone un cuadro resumen de los licitantes cuyas **proposiciones se desecharon**, con la expresión sintética del motivo, en los siguientes términos:

LICITANTE	PARTIDA 1 (única)	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1	Técnico
COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE CV	1	Técnico
GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1	Técnico



III. LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la Ley, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente.

Partida	Licitante	Precio Unitario (Con I.V.A.)
1 (única)	RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE CV	\$1,318,419.67

IV. FALLO

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracciones V y VII de la LAASSP, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025**, para el **"Programa de Adquisición de una Planta de Emergencia Siniestrada para el Grupo de Respuesta Institucional Inmediata ante Desastres (RIIAD)(Binario)"**

En términos de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, a continuación, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento, considerando que el bien deberá ser entregado dentro de los 45 días naturales a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, mientras se encuentre vigente el instrumento contractual, conforme a lo siguiente:

RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.

DOMICILIO : TAMEMES 21 COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO CÓDIGO POSTAL 09030 ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.

No. Contrato: **050GYR975T00725-001-00**

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
1 (única)	21542	529.460.1811.00.01	Planta de emergencia de 100 KW (125) KVA.	1	\$1,136,568.68	\$1,136,568.68
					SUBTOTAL	\$1,136,568.68
					IVA	\$181,850.99
					TOTAL	\$1,318,419.67





Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, con lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente Fallo, se tienen por reproducida como **Anexo III** como si a la letra se insertare.

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley se informa al licitante adjudicado que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, original y copia simple o copia certificada para cotejo, de los documentos señalados en el Anexo 17 "*Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato*" de la Invitación y que se integra a la presente como **Anexo IV**, para pronta referencia.

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará en el *Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)* a más tardar el **14 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del acto de *Fallo*, en términos del artículo 67 de la Ley. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 segundo párrafo inciso f) de la Ley; y 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "*Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el MFIJ <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, **la garantía de cumplimiento del contrato**, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975T00725-001-00	\$1,136,568.68	10%	\$113,656.86	INDIVISIBLE

....!



Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo señalado.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para registrarse y obtener su evaluación en el *Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS*.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, podrán consultar el "*Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)*" en el portal web [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual%20de%20operacion%20del%20registro%20de%20proveedores%20para%20la%20integridad%20ante%20el%20imss.pdf), aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la "*Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social*", [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley.





Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

V. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 50 de la Ley y 49 del Reglamento, de la presente acta se difundirá un ejemplar en la dirección electrónica en la Plataforma Digital Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el Acto, siendo las **17:30 horas** del día de su inicio, firmando el presente para los efectos legales, administrativo y de notificación a que haya lugar, quienes intervienen en el mismo y reciben copia.

Esta acta consta de 10 fojas útiles escritas por ambas caras y 4 Anexos.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.		
Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil Representante del Área Requiriente y Técnica.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Pedro Díaz Bermúdez		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO I



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	FOLIO 01 AL 377
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	FOLIO 378
	Anexo No. 7 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio.	PRESENTA SEÑALA QUE NO APLICA	FOLIO 379
	Anexo No. 8 Manifestación de origen de los bienes. Bienes de países socios comerciales.	PRESENTA SEÑALA QUE NO APLICA	FOLIO 380
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	FOLIO 381
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	FOLIO 382
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	FOLIO 383 AL 385
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	FOLIO 386



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	FOLIO 387
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	FOLIO 388 AL 391
Numeral 4.2.1. Inciso i.	No Aplica.	N/A	-----
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	FOLIO 393 AL 394
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	FOLION 395 AL 397
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	FOLIO 398 AL 399
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA PEQUEÑA	FOLIO 400
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	FOLIO 401 AL 405
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	FOLIO 406
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	FOLIO 407
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	FOLIO 408 AL 411



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	3 FOJAS
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	FOLIO 416 AL 417
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	FOLIO 418
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	FOLIO 420 AL 586

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025**

**PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE COMERCIALIZADORA RIALTEX S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	1 AL 3
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	36
	Anexo No. 7 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio.	CUMPLE	37
	Anexo No. 8 Manifestación de origen de los bienes. Bienes de países socios comerciales.	CUMPLE	38
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	5
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	6
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	7 AL 10
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	11



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
COMERCIALIZADORA RIALTEX S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	12
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	14 AL 16
Numeral 4.2.1. Inciso i.	No Aplica.	N/A	N/A
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	17 AL 18
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	19 AL 21
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	22 AL 23
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA MICRO	24
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	25
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	26
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	27
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	4





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
COMERCIALIZADORA RIALTEX S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	29 AL 32
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	33 AL 34
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	28
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	13

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA RIALTEX S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025**

**PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	1 AL 3
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	45
	Anexo No. 7 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio.	CUMPLE	46
	Anexo No. 8 Manifestación de origen de los bienes. Bienes de países socios comerciales.	CUMPLE	47
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	5
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	6
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	7 AL 10
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	11



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	12
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	14 AL 25
Numeral 4.2.1. Inciso i.	No Aplica.	N/A	-----
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	26 AL 27
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	28 AL 29
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	30 AL 31
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA MICRO	32
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	33 AL 35
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	36
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	37
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	39 AL 41
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	42 AL 43
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	38
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	13

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE RENNEN MOTORSPORT S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	1 AL 3
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	NO PRESENTA	-----
	Anexo No. 7 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio.	NO PRESENTA	-----
	Anexo No. 8 Manifestación de origen de los bienes. Bienes de países socios comerciales.	CUMPLE	38
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	5
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	6
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	7 AL 10
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	11



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
RENNEN MOTORSPORT S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	12
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	14 AL 17
Numeral 4.2.1. Inciso i.	No Aplica.	N/A	-----
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	18 AL 19
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	20 AL 21.1
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	22 AL 23
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA MICRO	24
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	25 AL 27
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	28
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	29
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA
PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)

LICITANTE
RENNEN MOTORSPORT S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	31 AL 34
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	35 AL 36
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	30
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	13

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **RENNEN MOTORSPORT S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO II



2025
Año de
La Mujer
Indígena

X
P
I



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

Of. N° 09 52 84 14F1/

013492

/2025

Ciudad de México,

20 OCT 2025

Lic. Adrián Bello Nava.

Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte.
Presente.

En atención a su oficio número 09 53 84 61 1CFI/9387/2025, de fecha 09 de octubre del año en curso, mediante el cual hace referencia al acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **IA-050-GYR-050GYR975-T-7-2025**, para el "Programa de Adquisición de una planta de Emergencia Siniestrada para el Grupo de Respuesta Institucional Inmediata ante Desastres (RIIAD).

Al respecto, adjunto al presente me permito enviar a usted, impreso y en medio magnético (CD) en formato editable y en PDF, el resultado de la evaluación técnica, respecto de las propuestas que fueron recibidas con motivo del procedimiento antes referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Néstor Damián Del Pino León.

Titular de la División de Protección Civil



COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

RECIBIDO
20 OCT 2025
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO
ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

Con copia para.

- Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges.- Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Se envían copias a través de SICGC

AGS
No. 0264

RECIBIDO
20 OCT 2025
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614 www.imss.gob.mx



Resultado de la Evaluación Técnica del Licitante **BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-CYR-050GYR975-T-7-2025**

Referencia	Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV	
		Cumple	No Cumple
Literal C. Términos y Condiciones	Se realizará la verificación documental comparativamente de la descripción contenida en el Anexo Técnico con la descripción técnica amplia y detallada propuesta por el licitante, contenida en la cédula de descripción técnica del Licitante.	Cumple ✓ Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC Páginas: De la 1 a la 3	
	Se realizará la verificación documental de folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, operación, mantenimiento y partes del equipo), comparándolos con la "Cédula de Descripción Técnica del Licitante", en la que se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicando o la combinación diversas de los anteriores.		✓ No se encuentran referenciados los puntos solicitados. Archivos Consultados Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO Página: 1 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS
			Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Concepto

**BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIÓN, SA DE CV**

No Cumple

Sub subcarpeta:
42_PROPUUESTA_TECNICA
Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC
Páginas: De la 1 a la 21

Carpeta:

B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

4.2. PROPUESTA TECNICA

Archivo: 25138624_E_FICHA_TEC
Páginas: De la 1 a la 10

Carpeta:

B1189031FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TECNICA
Archivo: 25144028_E_15_ACTA_RECH

Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:

B1189031FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25144029_E_16_CONST_COND

Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:

B1189031FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25144030_E_19__CONS_PUEST

Páginas: De la 1 a la 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Referencia		Concepto	Cumple	No Cumple
BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV				
BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL	Sub carpeta: TECNICOS	Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA	Archivo: 25144031_E_ANEXO_18	Páginas: De la 1 a la 27
BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL	Sub carpeta: TECNICOS	Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA	Archivo: 25144032_E_ANEXO_19	Páginas: De la 1 a la 4
BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL	Sub carpeta: TECNICOS	Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA	Archivo: 25144033_E_18_CONST_CAP	Páginas: De la 1 a la 6
BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL	Sub carpeta: TECNICOS	Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA	Archivo: 25144034_E_ANEXO_17	Páginas: De la 1 a la 2
BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL	Sub carpeta: TECNICOS			





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIÓN, SA DE CV

No Cumple

		Sub subcarpeta: PROPUESTA TECNICA Archivo: 25144035_E_14_ACTA.ENT Páginas: De la 1 a la 5 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA TECNICA Archivo: 25144036_E_17_CONS.APER Páginas: De la 1 a la 3
Se realizará la verificación documental del documento en papel membretado del licitante, firmado por su representante legal, en el que respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado en la cantidad y plazos de entrega señalados.		No presenta el documento requerido. ✓ Archivos Consultados Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA TECNICA Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO Página: 1 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA TECNICA Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA TECNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20834



Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple
			BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION, SA DE CV Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: De la 1 a la 21 Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138624_E_FICHA_TEC Páginas: De la 1 a la 10 Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144028_E_15_ACTA_RECH Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144029_E_16_CONST_COND Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144030_E_19_CONS_PUEST Páginas: De la 1 a la 3





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIÓN, SA DE CV

Cumple

No Cumple

		BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144031_E_ANEXO_18 Páginas: De la 1 a la 27 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144032_E_ANEXO_19 Páginas: De la 1 a la 4 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144033_E_18_CONST_CAP Páginas: De la 1 a la 6 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144034_E_ANEXO_17 Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA
--	--	---



2025
Año de
La Mujer
Indígena

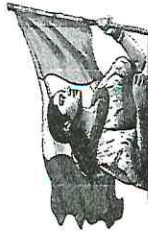
Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia		Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION, SA DE CV	
			Cumple	No Cumple
		Se realizará la verificación documental de la carta garantía mediante la que se garantice el óptimo funcionamiento del bien propuesto por un periodo mínimo de 24 meses (obligatorio), partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente, así como a que responderá por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al IMSS y/o a terceros, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que impliquen un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento del bien durante su vida útil.		Archivo: 25144035_E_14_ACTA_ENT Páginas: De la 1 a la 5 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144036_E_17_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3
			✓ Archivos Consultados Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: 20 y 21	
			✓ Archivos Consultados Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO Página: 1	
Literal J. Términos y condiciones		"El Licitante" deberá presentar carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien propuesto y se responsabiliza de los accesorios, bienes y servicios que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e	✓ No presenta la carta compromiso requerida. Archivos Consultados Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

	Cumple	No Cumple
BUFETE INDUSTRIAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SA DE CV		

indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, quedando obligado a sustituir el 100% del bien que le sea devuelto, en caso de requerirse.

Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUUESTA_TECNICA
Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO
Página: 1

Carpeta:
B11890331FHH_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUUESTA.TECNICA
Archivo: 25138622_E.CEDULA_DESC
Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:
BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC
Páginas: De la 1 a la 21

Carpeta:
B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUUESTA_TECNICA
Archivo: 25138624_E_FICHA_TEC
Páginas: De la 1 a la 10

Carpeta:
B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25144028_E_15_ACTA_RECHE



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Referencia		Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SA DE CV	
			Cumple	No Cumple
				Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144029_E_16_CONST_COND Páginas: De la 1 a la 3
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144030_E_19_CONS_PUEST Páginas: De la 1 a la 3
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144031_E_ANEXO_18 Páginas: De la 1 a la 27
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144032_E_ANEXO_19 Páginas: De la 1 a la 4
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

2025
Año de
La Mujer
Indígena





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

BUFETE INDUSTRIAL INGENIERIA Y
CONSTRUCCIÓN, SA DE CV
Cumple No Cumple

Copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, de preferencia en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o	Archivos Consultados ✓ Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA	Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144033_E_18_CONST_CAP Páginas: De la 1 a la 6 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144034_E_ANEXO_17 Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144035_E_14_ACTA_ENT Páginas: De la 1 a la 5 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144036_E_17_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV			No Cumple	
Referencia	Concepto		Cumple	
	cualquier falla que presenten, el bien y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.		Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: 20 y 21	
	Escrito en formato libre, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.			✓ No presenta el escrito requerido. Archivos Consultados Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO Página: 1 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: De la 1 a la 21 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

**BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIÓN, SA DE CV**

No Cumple

Sub subcarpeta:

42_PROPUUESTA_TECNICA

Páginas: De la 1 a la 10

Carpeta:

B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TÉCNICA

Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:

BI1890351FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TECNICA

Archivo: 25144029_E_16_CONST_COND
Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:

B1189037FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TECNICA

Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:

B1189031FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TÉCNICA

Páginas: De la 1 a la 187



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238-2700, Ext. 20614



Referencia		Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV	
			Cumple	No Cumple
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144032_E_ANEXO_19 Páginas: De la 1 a la 4 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144033_E_18_CONST_CAP Páginas: De la 1 a la 6 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144034_E_ANEXO_17 Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144035_E_14_ACTA_ENT Páginas: De la 1 a la 5 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Concepto

Bufete Industrial Ingeniería y Construcción, S.A. de CV

Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144036_E_I7_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3		Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144036_E_I7_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3
✓ No presenta el documento requerido. Archivos Consultados Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO Página: 1		Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC Páginas: De la 1 a la 3
El Licitante deberá garantizar, durante un período mínimo de 5 (cinco) años la existencia de refacciones al Instituto para el bien motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el período antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, cuyo original deberá ser entregado al momento de realizar el acta de entrega recepción y deberá coincidir con la presentada por el licitante en su propuesta.		Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: De la 1 a la 21
		Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Referencia		Concepto	Bufete Industrial Ingeniería y Construcción, SA DE CV
		Cumple	No Cumple
			Archivo: 25138624_E_FICHA_TEC Páginas: De la 1 a la 10
			Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144028_E_15_ACTA_RECH Páginas: De la 1 a la 3
			Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144029_E_16_CONST_COND Páginas: De la 1 a la 3
			Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144030_E_19_CONS_PUEST Páginas: De la 1 a la 3
			Carpeta: B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144031_E_ANEXO_18 Páginas: De la 1 a la 27





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

Cumple	No Cumple
☒	☐

B1189031FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TÉCNICA

Archivo: 25144032_E_ANEXO_19

Páginas: De la 1 a la 4

Carpeta:

B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TECNICA

Archivo: 25744033_E_18_CONST_CAP

Páginas: De la 1 a la 6

Carpeta:

B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TÉCNICA

Archivo: 25144034_E_ANEXO_17

Páginas: De la 1 a la 2

Carpeta:

B11890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TECNICA

Archivo: 25144035_E_14__ACTA_ENT

Páginas: De la 1 a la 5

Carpeta:

B1189037FH3_BUFETE_INDUSTRIAL

Sub carpeta: TECNICOS

Sub subcarpeta:

PROPUESTA TÉCNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Referencia		Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV	
			Cumple	No Cumple
			Archivo: 25144036_E_I7_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3	✓ No presenta el escrito requerido. Archivos Consultados Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO Página: 1
		El Licitante deberá entregar conjuntamente con el bien, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación, el original del escrito en cuestión deberá ser entregado el día que se lleve a cabo el acta de entrega recepción correspondiente y el mismo deberá coincidir con el que hubiera anexado el licitante en su propuesta.		Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC Páginas: De la 1 a la 3
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: De la 1 a la 21
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138624_E_FICHA_TEC Páginas: De la 1 a la 10





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia		Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION, SA DE CV	
			Cumple	No Cumple
				Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144032_E_ANEXO_19 Páginas: De la 1 a la 4
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144033_E_18_CONST_CAP Páginas: De la 1 a la 6
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144034_E_ANEXO_17 Páginas: De la 1 a la 2
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144035_E_14_ACTA_ENT Páginas: De la 1 a la 5
				Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144036_E_17_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Referencia

Concepto

BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIÓN, SA DE CV
Cumple No Cumple

El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Archivos Consultados
✓
Carpeta:
BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC
Páginas: 20 y 21

El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta mediante la cual se compromete a impartir la capacitación en los términos descritos, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente que se llevará a cabo está. El original de la Carta en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

No presenta copia simple de la carta
✓
requerida.
Archivos Consultados

Carpeta:
BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25138621_E_CERTIFICADO
Página: 1

Carpeta:
BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUESTA_TECNICA
Archivo: 25138622_E_CEDULA_DESC
Páginas: De la 1 a la 3

Carpeta:
BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL
Sub carpeta: TECNICOS



Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple
			Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138623_E_ANEXO_TEC Páginas: De la 1 a la 21 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25138624_E_FICHA_TEC Páginas: De la 1 a la 10 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144028_E_15_ACTA_RECH Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144029_E_16_CONST_COND Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: BII890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144030_E_19_CONS_PUEST Páginas: De la 1 a la 3

[Firma]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Firma]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Concepto

BUFETE INDUSTRIAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SA DE CV	Cumple	No Cumple

		Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144031_E_ANEXO_18 Páginas: De la 1 a la 27 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144032_E_ANEXO_19 Páginas: De la 1 a la 4 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144033_E_18_CONST_CAP Páginas: De la 1 a la 6 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25144034_E_ANEXO_17 Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: BI1890331FH3_BUFETE_INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta:
--	--	--



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburguro No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Referencia		Concepto	BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV	
			Cumple	No Cumple
				PROPUESTA TECNICA Archivo: 25144035_E_14_ACTA_ENT Páginas: De la 1 a la 5
				Carpeta: B11890331FH3_BUFETE INDUSTRIAL Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA TECNICA Archivo: 25144036_E_17_CONS_APER Páginas: De la 1 a la 3

Conforme a lo anterior el licitante BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Área Técnica


Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil



Resultado de la Evaluación Técnica del Licitante **COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. de C.V.**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025**

Referencia	Concepto	Cumple	COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. de C.V.
Literal C. Términos y Condiciones	Se realizará la verificación documental comparativamente de la descripción contenida en el Anexo Técnico con la descripción técnica amplia y detallada propuesta por el licitante, contenida en la cédula de descripción técnica del Licitante.	✓	No Cumple
	Se realizará la verificación documental de folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, operación, mantenimiento y partes del equipo), comparándolos con la "Cédula de Descripción Técnica del Licitante", en la que se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicando o la combinación diversas de los anteriores.		En el numeral 13.3 señala alternador eléctrico y se solicita generador En el numeral 13.4 no se encuentran referenciados los 60 Hz solicitados Los numerales 17.17 y 17.18 no se encuentra referenciados Los numerales 21.9 y 21.10 no se encuentra referenciados Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E.1_Prop_Tec Páginas: De la 49 a la 52 ✓ En el numeral 13.3 señala alternador eléctrico y se solicita generador En el numeral 13.4 no se encuentran referenciados los 60 Hz solicitados Los numerales 17.17 y 17.18 no se encuentra referenciados Los numerales 21.9 y 21.10 no se encuentra referenciados Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E.1_Prop_Tec Páginas: De la 1 a la 63





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. de C.V.
Cumple No Cumple

Se realizará la verificación documental del documento en papel membretado del licitante, firmado por su representante legal, en el que respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado en la cantidad y plazos de entrega señalados.	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Página: 48	
Se realizará la verificación documental de la carta garantía mediante la que se garantice el óptimo funcionamiento del bien propuesto por un periodo mínimo de 24 meses (obligatorio), partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente, así como a que responderá por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al IMSS y/o a terceros, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que impliquen un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento del bien durante su vida útil.	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Página: 38	
Se realizará la verificación documental de la copia simple del certificado de aprobación de la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización), vigente, expedido por un organismo de certificación de productos o en su caso, se llevará a cabo la verificación documental de la copia a color de la Constancia de Calificación de Proveedor, emitida por el Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales de la Comisión Federal de Electricidad.	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Páginas: De la 22 a la 26	
Literal J. Términos y condiciones	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ V	El Licitante deberá presentar carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien propuesto y se responsabiliza de los accesorios, bienes y servicios que entregará y que estos tendrán una garantía contra



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburguro No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia	Concepto	Cumple	COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. de C.V.	No Cumple
	cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, quedando obligado a sustituir el 100% del bien que le sea devuelto, en caso de requerirse.		Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Página: 37	
	Copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, de preferencia en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, el bien y sus accesorios por el período establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.	✓	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Página: 37	
	Escrito en formato libre, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.	✓	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Páginas: 39 y 40	
	El Licitante deberá garantizar, durante un período mínimo de 5 (cinco) años la existencia de refacciones al Instituto para el bien motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el período antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, cuyo original deberá ser entregado al momento de	✓	Archivos consultados Carpeta: CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta:	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. de C.V.

Cumple

No Cumple

realizar el acta de entrega recepción y deberá coincidir con la presentada por el licitante en su propuesta.

42_PROPUUESTA_TECNICA
Archivo: 25131121.E.1.Prop_Tec
Página: 42

El Licitante deberá entregar conjuntamente con el bien, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación, el original del escrito en cuestión deberá ser entregado el día que se lleve a cabo el acta de entrega recepción correspondiente y el mismo deberá coincidir con el que hubiera anexado el licitante en su propuesta.

Archivos consultados
Carpeta:
CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUUESTA_TECNICA
Archivo: 25131121.E.1.Prop_Tec
Páginas: 39 y 40

El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Archivos consultados
Carpeta:
CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_
Sub carpeta: TECNICOS
Sub subcarpeta:
42_PROPUUESTA_TECNICA
Archivo: 25131121.E.1.Prop_Tec
Página: 38

El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta mediante la cual se compromete a impartir la capacitación en los términos descritos, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente que se llevará a cabo está. El original de la Carta

Archivos consultados
Carpeta:
CRI220623KF3_COMERCIALIZADORA_
Sub carpeta: TECNICOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Hamburguro No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614

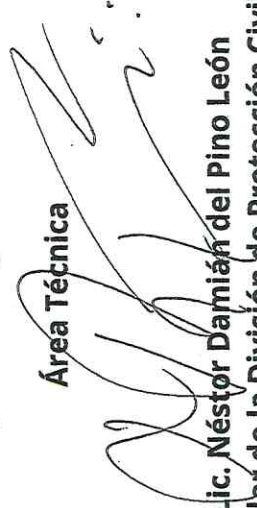


Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple
	en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.	Sub subcarpeta: 42_PROPUUESTA_TECNICA Archivo: 25131121_E_1_Prop_Tec Página: 44	

Conforme a lo anterior el licitante COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. de C.V., NO CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025.

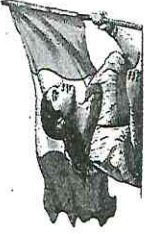
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Área Técnica


Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil







Resultado de la Evaluación Técnica del Licitante **GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025**

Referencia	Concepto	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Cumple No Cumple
Literal C. Términos y Condiciones	Se realizará la verificación documental comparativamente de la descripción contenida en el Anexo Técnico con la descripción técnica amplia y detallada propuesta por el licitante, contenida en la cédula de descripción técnica del Licitante.	En la cédula de descripción técnica del Licitante, no hay congruencia entre lo solicitado con lo ofertado, en los siguientes numerales: 6. No indica que el equipo ofertado cuente con los dos acumuladores que se requieren. 7. No indica que el equipo ofertado cuente con regulador y alternador electrónico. 9. No indica si el equipo ofertado cuenta mantenedor de carga es electrónico como se requiere. 11. No indica si el equipo ofertado cuenta con tablero de instrumentación con manómetro de 0-7 KG/centímetro cuadrado; así mismo, no indica si el equipo ofertado cuenta con amperímetro de C.D. con escala de medición adecuada al alternador instalado para lecturas de carga y descarga, como se requiere y por último no indica si el equipo ofertado cuenta con termómetro de 0°C a 120°C, como se requiere. 12.2 No indica si el equipo ofertado cuenta con sistema de admisión/escape formado por múltiple de admisión y escape, filtro de aire seco, silenciador tipo hospital, amortiguador de vibración provisto con brida de acuerdo al tamaño de escape,

[Handwritten signature]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Cumple No Cumple

		13.1 No indica si el equipo ofertado cuenta con una base tanque primario de combustible de 240 litros. 13.2 Y un tanque secundario tipo día de 250 litro, como se requiere. 13.3 No indica si el generador del equipo ofertado cumple con el voltaje nominal entre fase-fase de 240 y fase-neutro de 127 VCA, como se requiere. 17.1 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por falla de carga de baterías, como se requiere. 17.2 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por baja frecuencia del generador, como se requiere. 17.3 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por alta frecuencia del generador, como se requiere. 17.5 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por bajo voltaje de baterías, como se requiere. 17.6 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por alto voltaje de baterías, como se requiere. 17.9 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por largo arranque, como se requiere. 17.12 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por falla de generación, como se requiere. 17.13 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por falla de mantenedor de carga, como se requiere. 17.15 No indica si el equipo propuesto
--	--	---



2025
Año de
la Mujer
Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 20614



GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
Referencia	Concepto
Cumple	No Cumple
	cuenta con protecciones por bajo nivel de refrigerante, como se requiere. 17.17 No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones por baja velocidad, como se requiere. 18. No indica si el equipo propuesto cuenta con temporizadores calibrables, como se requiere. 19. No indica si el equipo propuesto cuenta con protecciones del control maestro son de base de interruptores termomagnéticos de capacidad adecuada en 19.1 señal de control de línea normal, 19.2 señal de control en línea de emergencia, 19.3 señales para la unidad de transferencia y 19.4 alimentación al sensor de voltaje, como se requiere. 23. No indica si el equipo propuesto cuenta con unidad de transferencia de doble tiro integrada a la caseta acústica, como se requiere. Carpeta: GR1220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 23 a la 26 Carpeta: GR1220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114843_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 23 a la 26





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Cumple No Cumple

Se realizará la verificación documental de folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, operación, mantenimiento y partes del equipo), comparándolos con la "Cédula de Descripción Técnica del Licitante", en la que se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicando o la combinación diversas de los anteriores.		No se encuentran referenciados los puntos solicitados. Archivos Consultados Carpeta: GR1220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25T14832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33 Carpeta: GR1220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33 ✓
Se realizará la verificación documental del documento en papel membretado del licitante, firmado por su representante legal, en el que respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado en la cantidad y plazos de entrega señalados.		No presenta el documento requerido. Archivos Consultados Carpeta: GR1220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25T14832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33 Carpeta: GR1220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA ✓



2025
Año de la Mujer Indígena



Referencia		Concepto	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
			Cumple	No Cumple
		Se realizará la verificación documental de la carta garantía mediante la que se garantice el óptimo funcionamiento del bien propuesto por un periodo mínimo de 24 meses (obligatorio), partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente, así como a que responderá por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al IMSS y/o a terceros, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que impliquen un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento del bien durante su vida útil.	✓ Archivos Consultados Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Página: 32	Archivo: 25114843_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
		Se realizará la verificación documental de la copia simple del certificado de aprobación de la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización), vigente, expedido por un organismo de certificación de productos o en su caso, se llevará a cabo la verificación documental de la copia a color de la Constancia de Calificación de Proveedor, emitida por el Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales de la Comisión Federal de Electricidad.		Archivos Consultados Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
Literal J. Términos y condiciones		"El Licitante" deberá presentar carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien propuesto y se responsabiliza de los accesorios, bienes y	✓ No presenta la cata compromiso requerida.	✓ No presenta la cata compromiso requerida.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Cumple No Cumple

servicios que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, quedando obligado a sustituir el 100% del bien que le sea devuelto, en caso de requerirse.			
Copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, de preferencia en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, el bien y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.	✓ Archivos Consultados Carpeta: CRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: 32 y 33		Archivos Consultados Carpeta: CRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
Escrito en formato libre, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.		✓	No presenta el escrito requerido. Archivos Consultados Carpeta: CRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Referencia		Concepto	Cumple	No Cumple
				42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33 Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114843_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
				✓ No presenta la carta compromiso requerida. Archivos Consultados Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
				Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114843_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
		El Licitante deberá garantizar, durante un período mínimo de 5 (cinco) años la existencia de refacciones al Instituto para el bien motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, cuyo original deberá ser entregado al momento de realizar el acta de entrega recepción y deberá coincidir con la presentada por el licitante en su propuesta.		✓ No presenta el escrito requerido. Archivos Consultados Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I
		El Licitante deberá entregar conjuntamente con el bien, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Referencia

Concepto

GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Cumple No Cumple

horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación, el original del escrito en cuestión deberá ser entregado el día que se lleve a cabo el acta de entrega recepción correspondiente y el mismo deberá coincidir con el que hubiera anexado el licitante en su propuesta.		Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33 Carpeta: CRI220815FY3.GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114843_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33
El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.	✓ Archivos Consultados Carpeta: CRI220815FY3.GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: 32 y 33	
El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta mediante la cual se compromete a impartir la capacitación en los términos descritos, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente que se llevará a cabo está. El original de la Carta en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.		✓ No presenta copia simple de la carta requerida. Archivos Consultados Carpeta: CRI220815FY3.GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Referencia	Concepto	GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
		Cumple No Cumple Archivo: 25114832_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33 Carpeta: GRI220815FY3_GRUPO_RELASECAA_I Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25114843_E_PROP_TECNICA Páginas: De la 1 a la 33

Conforme a lo anterior el licitante GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Área Técnica

Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Resultado de la Evaluación Técnica del Licitante **RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-CYR-050GYR975-T-7-2025**

Referencia	Concepto	Cumple	RENREN MOTORSPORT, S.A. DE C.V.	No Cumple
Literal C. Términos y Condiciones	Se realizará la verificación documental comparativamente de la descripción contenida en el Anexo Técnico con la descripción técnica amplia y detallada propuesta por el licitante, contenida en la cédula de descripción técnica del Licitante.	✓	RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Páginas: De la 110 a la 122	
	Se realizará la verificación documental de folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, operación, mantenimiento y partes del equipo), comparándolos con la "Cédula de Descripción Técnica del Licitante", en la que se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicando o la combinación diversas de los anteriores.	✓	RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Páginas: De la 90 a la 97 y de la 112 a la 122	
	Se realizará la verificación documental del documento en papel membretado del licitante, firmado por su representante legal, en el que respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado en la cantidad y plazos de entrega señalados.	✓	RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Página: 98	
	Se realizará la verificación documental de la carta garantía mediante la que se garantice el óptimo funcionamiento del bien propuesto por un periodo mínimo de 24 meses (obligatorio), partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente, así como a que responderá por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al IMSS y/o a terceros, así como contra	✓	RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Página: 100	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que impliquen un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento del bien durante su vida útil.		
Se realizará la verificación documental de la copia simple del certificado de aprobación de la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización), vigente, expedido por un organismo de certificación de productos o en su caso, se llevará a cabo la verificación documental de la copia a color de la Constancia de Calificación de Proveedor, emitida por el Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales de la Comisión Federal de Electricidad.	✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Páginas: De la 22 a la 87	
"El Licitante" deberá presentar carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien propuesto y se responsabiliza de los accesorios, bienes y servicios que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, quedando obligado a sustituir el 100% del bien que le sea devuelto, en caso de requerirse.	✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Página: 99	
Copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, de preferencia en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, el bien y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.	✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Páginas: De la 98 a la 99	
Escrito en formato libre, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el	✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta:	

Literales J.
Términos y
condiciones



2025
Año de
La Mujer
Indígena



	tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación. El Licitante deberá garantizar, durante un período mínimo de 5 (cinco) años la existencia de refacciones al Instituto para el bien motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, cuyo original deberá ser entregado al momento de realizar el acta de entrega recepción y deberá coincidir con la presentada por el licitante en su propuesta. El Licitante deberá entregar conjuntamente con el bien, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación, el original del escrito en cuestión deberá ser entregado el día que se lleve a cabo el acta de entrega recepción correspondiente y el mismo deberá coincidir con el que hubiera anexado el licitante en su propuesta. El Licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía del bien y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acta de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta	42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E.1_PROP_TEC Páginas: 101 y 102	
		✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E.1_PROP_TEC Página: 104	
		✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E.1_PROP_TEC Páginas: 101 y 102	
		✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E.1_PROP_TEC Página: 105	





técnica correspondiente.		
El licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta mediante la cual se compromete a impartir la capacitación en los términos descritos, en formato libre, preferentemente en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente que se llevará a cabo esta. El original de la Carta en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción del bien, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.	✓ Carpeta: RMO1410094F6_RENNEN_MOTORSPORT Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: 42_PROPUESTA_TECNICA Archivo: 25143897_E_1_PROP_TEC Páginas: De la 106 a la 108	

Conforme a lo anterior el licitante RENNEN MOTORSPORT, S.A. DE C.V., CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Area Técnica

Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO III



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

TABLA COMPARATIVA DE COTIZACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

AREA SOLICITANTE:
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

PROVEEDORES:

PARA LA CONTRATACIÓN DE: PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE
UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA PARA EL GRUPO
DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES
(RIIAD)

R.F.C.:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
FECHA DE SU COTIZACIÓN:

1		2		3		4	
BII1890331FH3		CRIZ20623KF3		GRIZ20815FY3		RMO1410094F6	
BUFETE INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RIALTEX, S.A. DE C.V.		GRUPO RELASECAA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		RENNEN MOTORSPOET, S.A. DE C.V.	
LUGAR OCUPADO		LUGAR OCUPADO		LUGAR OCUPADO		LUGAR OCUPADO	
*		*		*		*	
octubre 9, 2025							

PART.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS NETOS		PRECIOS NETOS		PRECIOS NETOS	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	Planta de emergencia de 100 KW (125) KVA.	1	PIEZA	N/C	*	N/C	*	\$1,136,568.68	\$1,136,568.68

ACOTACIONES:									
*	NO COTIZA								\$1,136,568.68
N/C	NO CUMPLE								\$181,850.99
	PROPUESTA GANADORA								\$1,318,419.67
SUBTOTAL:					\$0.00		\$0.00		\$1,136,568.68
+16% DEL IVA					\$0.00		\$0.00		\$181,850.99
TOTAL					\$0.00		\$0.00		\$1,318,419.67

Elaboró
Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó
Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO IV



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 71 y 90 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.A52.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u> Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razón social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizarán las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, <u>(con una vigencia de 1 mes)</u>		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR		
EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e Impresa, en folder. <u>(NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO).</u>		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 71 fracción XIII, 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		